

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA HOUSEHOME CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis (26) días del mes de Abril del año dos mil DIEZ Y OCHO (2018), siendo las 9h30 horas, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Avenida Cristóbal Colón No.1468 y Nueve (9) de Octubre, Edificio "Solamar", piso ocho (8), oficina ochocientos tres (803), se reúnen los siguientes socios:

- **Libia Estela Suárez Martínez**, por sus propios y personales derechos y en representación de Docientas (100) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una;

- **Carlos Eduardo Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de Cien (100) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una;

- **Diego Fernando Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de Cien (100) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una;

- **María Gabriela Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de Cien (100) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una, en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal; y,

- **Cristian Javier Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de Cien (100) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una, en su calidad de Presidente de la Compañía.

Preside la sesión, el Sr. Cristian Vergara Suárez y actúa como Secretario, la infrascrita Gerente General de la Compañía, señorita **María Gabriela Vergara Suárez**.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido el 83.33 del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el único punto del día, que es como sigue:

UNICO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO NIIF'S DE LA COMPAÑIA.

Se acepta por unanimidad el orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión instalada.

1.- Toma la palabra la Señora Gabriela Vergara Suárez, quien da a conocer a todos los socios la que en el año 2017 a pesar de que se invirtió en dos proyectos, esto es Conjunto Caroba II y Conjunto Caroba III, los ingresos no se han visto reflejado como se esperaba, sin embargo aclara que en el siguiente año esto es 2018 al liquidar dichos proyectos se reflejará de manera favorable en la Compañía por lo que ve con optimismo el futuro de la misma. La utilidad reflejada luego del pago de impuestos es de \$ 196,421.46 dólares

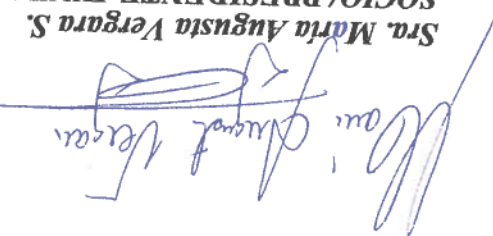
Luego de las deliberaciones los socios por unanimidad aceptan la PRESENTE ACTA sobre el destino de las utilidades.

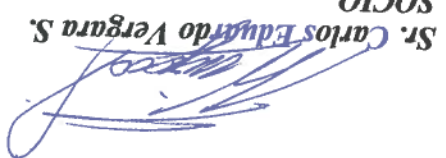
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

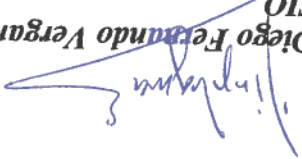
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

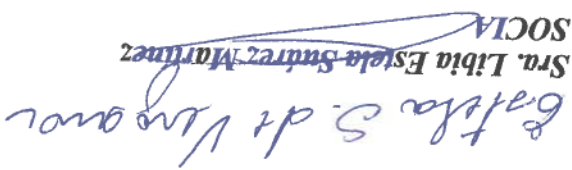
Se levanta la sesión, siendo las 11h45.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.

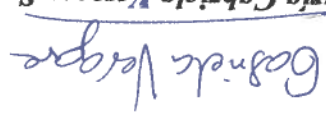

Sr. María Augusta Vergara S.
SOCIO/PRESIDENTE JUNTA


Sr. Carlos Eduardo Vergara S.
SOCIO


Sr. Diego Fernando Vergara S.
SOCIO


Sr. Estela S. de Vergara
SOCIA


Sr. Libia Estela Suárez Martínez
SOCIA


Sra. María Gabriela Vergara S.
SOCIA/SECRETARIO JUNTA


Sr. Cristian Javier Vergara S.
SOCIO